

# **ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

## **INFORME DE COMISARIO**

**MARCEPINT S.A.**

**Guayaquil, septiembre del 2013**

# **ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

## **ACTIVOS**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.**- Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

*Para el año 2012 cuenta con un valor de \$ 800,00*

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.**- Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a cargo de empresas relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía, con vencimiento inferior al año.

*Para el año 2012 no tiene un valor*

**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS.-**

*Incluye los derechos exigibles de la empresa diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, tales como:*

**PROVISION CUENTAS INCOBRABLES.**- Forma parte de los activos donde se presentan los riesgos de cobro sobre las cuentas por cobrar, para los períodos contables se establece lo que el Servicio de Rentas Internas manifiesta en la ley este es el 1%, si la compañía viero prudente incrementar esta provisión se lo aplicara de carácter prospectivo de acuerdo con lo que establece la SECCION 10 Políticas, Estimaciones y errores.

## **INVENTARIOS**

**INVENTARIOS PRODUCTOS TERMINADOS COMPRADOS A TERCEROS.**- La Compañía, reconoce sus inventarios de productos terminados, materia prima, materiales e insumos al costo promedio ponderado y se miden al **costo histórico**.

## **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

*ANTICIPO A PROVEEDORES.- Se registrarán los seguros, arriendo, anticipos a proveedores u otros pagos realizados por anticipado y que no haya sido devengado a cierre del ejercicio económico.*

## **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

*CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA.- Se registrará el crédito tributario IVA.*

*ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA.- Se registrará el crédito tributario por el Impuesto a la Renta.*

## **ACTIVO NO CORRIENTE**

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

*Se registran las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente utilizadas por la entidad, que sirvan para el cumplimiento de sus objetivos específicos, siendo su característica una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.*

## **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

*DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.- Incluye activos financieros no incluidos en cuentas anteriores*

## **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

*INVERSIONES ASOCIADAS.- Un ente sobre el cual el inversor ejerce una influencia significativa.*

*OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.- Incluye activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.*

## **PASIVOS**

### **PASIVO CORRIENTE**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES.-** Son proveedores de productos y servicio en general pero no tienen mayor incidencia en el producto.

## **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

**CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-** Son rubros que se liquidan mes a mes y corresponden a retenciones de renta y de IVA aplicados a las normas del SRI.

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del reglamento para aplicación de la ley de régimen tributario interno, la empresa está obligada a pagar el Impuesto a la Renta, provisión calculada mediante la aplicación de la tasa del 22% de impuesto aplicable a las utilidades gravables del periodo comprendido entre 1ro. De enero al 31 de diciembre.*

**CON EL IESS.-** El pasivo por obligaciones intervienen el uso de partidas como beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el código de trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho código. Todos los trabajadores en relación de dependencia están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

*13er sueldo*

*14to sueldo*

*Vacaciones*

*Fondo de reserva*

*Préstamos Quirografarios*

*Préstamos Hipotecarios*

**POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS.-** En concordancia con las disposiciones legales vigentes con el Código de Trabajo Ecuatoriano la compañía debe asignar el 15% de sus utilidades netas, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio económico subsiguiente.

**ANTICIPOS DE CLIENTES.**- *Se registrarán todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes.*

## **PASIVOS NO CORRIENTE**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**- *Incluye la parte no corriente de los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a favor de terceros de los correspondientes a partes relacionadas. Así mismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.*

**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.**- *Incluye las obligaciones ante acreedores del sistema financiero, préstamos bancarios, pagares, emisión de deuda de la parte no corriente de las obligaciones de largo plazo, así como los pasivos originados por instrumentos financieros derivados.*

**PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.**- *Incluye las provisiones que permitan estimar el desenlace financiero en un plazo mayor al corriente.*

*Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuáles serán determinados por el juicio de la gerencia de la empresa, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.*

## **PATRIMONIO**

**CAPITAL PAGADO.**- *Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.*

*El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio, el monto en aportaciones de capital por cada uno de los socios/accionistas deberá ser revelado en un anexo.*

*En el año 2012 registra un valor de 800,00*

**APORTES FUTURAS CAPITALIZACIÓN.**- *Califica como capital en el momento que existe una acta de la junta que ponga de manifiesto la capitalización.*

**RESERVAS.**- *La ley de compañías exige que las empresas transfieran a reserva legal, de las utilidades liquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje no menor del 5% de las mismas, hasta que este represente por lo menos el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones*

**OTROS RESULTADOS INTEGRALES.**- *Refleja el valor por revaluó de propiedad planta y equipo.*

**RESULTADOS ACUMULADOS.**- *Representa los montos acumulados de utilidades de años anteriores y los efectos de cambios de política contables y errores.*

**RESULTADOS DEL EJERCICIO.**- *Incluye las utilidades liquidas del ejercicio corriente, luego de apropiación del 15% participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva legal en caso de aplicar.*

**CONCLUSIONES:**

*La compañía inicia sus actividades para ello implementa para su contabilidad las Normas de Información Financiera NIIF"S*

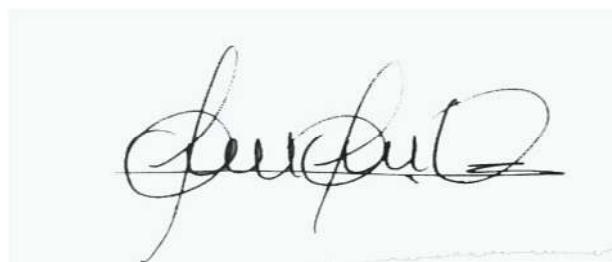
**RECOMENDACIONES:**

*Aplicar las políticas contables en base a NIIF"S con el propósito de obtener estados financieros confiables.*

*Informe de Comisario*

*Realizado por:*

*Ing. Sandra Ontaneda*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Ontaneda". The signature is fluid and cursive, with a prominent "S" at the beginning.

*f.....*